

**AGRICOLA LIMON REAL C LTDA.
INFORME DE ADMINISTRADOR
PERIODO 2015**

1. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías dispone a los Administradores a presentar un Informe Anual a la Junta General de Socios, informe que debe contener los siguientes requisitos: a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe; b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio; c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal; d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente; e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico; y f) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Compañía AGRICOLA LIMON REAL fue aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 9147 del 17 de noviembre de 1981 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de noviembre de 1981.

2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

De acuerdo con el Estatuto de la Compañía, el gobierno de la compañía se ejerce a través de la Junta General de Socios y la administración por medio del Presidente y Gerente General.

3. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

El capital suscrito al 31 de diciembre del 2015 es de \$ 400,00 cuyas participaciones se presentan en el cuadro de integración del capital siguiente:

| DESCRIPCION | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Gibraltar International LLC | \$ 39,00 | \$ 39,00 |
| Vivanco Arroyo Francisco Alfonso | \$ 360,00 | \$ 360,00 |
| Vivanco Salvador Clemente Jose | \$ 1,00 | \$ 1,00 |
| TOTALES: | \$ 400,00 | \$ 400,00 |

Al 31 de diciembre del 2015 los socios han cancelado el 100% del capital suscrito.

4. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PLANEADOS

Durante el período 2015 no se han podido cumplir los objetivos planteados en el fomento de la producción agropecuaria, ganadera, agroindustrial y la comercialización de productos utilizados en el campo de la agricultura, sobre todo por falta de recursos económicos para el sector de la agricultura, para el periodo 2016 se tiene planificado fomentar, generar la actividad económica en la rama de la agricultura.

5. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE SOCIOS

Durante el 2015 se celebró la Junta de Socios para conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

6. POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 se han emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, adoptando los ajustes y cambios que las normas establecen desde el inicio del período de transición hasta el final del mismo.

La emisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 se presenta a continuación:

| | |
|----------------------|---------------------|
| ACTIVO | |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 35.738,17 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | \$ 51.062,73 |
| TOTAL ACTIVOS | \$ 86.800,90 |

| | |
|---------------------|---------------------|
| PASIVO | |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 82.979,10 |
| PASIVO NO CORRIENTE | \$ 0,00 |
| TOTAL PASIVO | \$ 82.979,10 |

| | |
|------------------------------|--------------------|
| PATRIMONIO | |
| CAPITAL SOCIAL | \$ 400,00 |
| APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN | \$ 1.280,15 |
| RESERVA LEGAL | \$ 3,23 |
| RESERVA DE CAPITAL | \$ 2.138,42 |
| RESERVA ADOPCION NIIF | \$ 0,00 |
| GANANCIAS ACUMULADAS | \$ 0,00 |
| PERDIDAS ACUMULADAS | \$ 0,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$ (212,70) |
| TOTAL PATRIMONIO | \$ 3.609,10 |

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | \$ 86.800,90 |
|----------------------------------|---------------------|

La pérdida del ejercicio es de \$ 212,70, producto de la aplicación del proceso de conciliación tributaria para determinar el impuesto a la renta causado.

7. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2015

INGRESOS

| | |
|---------------------------------|----------------|
| INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS | |
| VENTAS BIENES - SERVICIOS | \$ 0,00 |
| OTROS INGRESOS | \$ 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 0,00 |

COSTO DE VENTAS

| | |
|---------------------|---------|
| COSTO VENTAS MERCAD | \$ 0,00 |
|---------------------|---------|

GASTOS

| | |
|--------------------------|----------------|
| GASTOS DE VENTAS | \$ 0,00 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | \$ 0,00 |
| TOTAL GASTOS: | \$ 0,00 |

| | |
|------------------------------|----------------|
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | \$ 0,00 |
|------------------------------|----------------|

| | |
|------------------------------------|----------------|
| GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS | \$ 0,00 |
|------------------------------------|----------------|

El resultado del ejercicio es de \$ 0,00, base para aplicar el proceso de conciliación tributaria para determinar el impuesto a la renta causado.

8. RESULTADOS DEL PERIODO 2015

De acuerdo con las cifras del Estado de Resultado Integral del período 2015.01.01 al 2015.12.31, a continuación desgloso los resultados obtenidos:

| | |
|------------------------------------|--------------------|
| Ganancia del Ejercicio | \$ 0,00 |
| (-) Participación Trabajadores | \$ 0,00 |
| (-) Impuesto a la Renta | \$ (212,70) |
| Pérdida Atribuible a Socios | \$ (212,70) |

Corresponde a la Junta de Socios conocer y resolver sobre el destino y/o tratamiento del resultado del periodo.

9. RECOMENDACIONES

A la Junta de Socios:

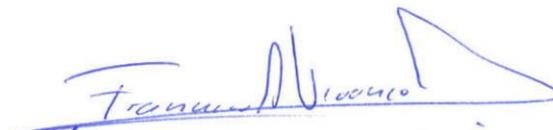
9.1 DESTINO PÉRDIDA NETA 2015

Recomiendo a la Junta de Socios que la Pérdida Neta del Ejercicio 2015 sea compensada con la cuenta de Aportes Futura Capitalización, siendo su saldo de \$ 1.280,15.

9.1 CONOCIMIENTO DEL INFORME

En calidad de Representante Legal de la Compañía **AGRICOLA LIMON REAL C LTDA.** pongo a consideración de la Junta de Socios el presente Informe para que sea conocido y resuelto conforme las disposiciones estatutarias y legales.

Quito, 27 de Julio del 2016.


Ing. Francisco Alfonso Vivanco Arroyo
GERENTE GENERAL